



# Asamblea General

Distr. general  
9 de septiembre de 2016

Español  
Original: inglés

---

Septuagésimo primer período de sesiones

## **Solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del septuagésimo primer período de sesiones**

### **Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional**

#### **Carta de fecha 9 de septiembre de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas**

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, tengo el honor de solicitar que se incluya en el programa del septuagésimo primer período de sesiones un tema adicional titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, se adjuntan a la presente un memorando explicativo (véase el anexo I) y un proyecto de resolución (véase el anexo II).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General.

(Firmado) François Delattre  
Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas



## Anexo I

### Memorando explicativo

#### Antecedentes históricos

La Cámara de Comercio Internacional fue fundada en 1919, tras la primera guerra mundial, por un grupo de industriales, financieros y comerciantes que se autodenominaban los “mercaderes de la paz”. Su primer presidente fue el Sr. Etienne Clementel, ex-Ministro de Comercio de Francia, quien creó la secretaría internacional con sede en París. Desde un primer momento, la Cámara defendió el sector empresarial en sus comunicaciones con los gobiernos y organizaciones gubernamentales. Durante los decenios de 1920 y 1930, la Cámara de Comercio Internacional participó en la mayoría de las conferencias económicas convocadas por la Sociedad de las Naciones, ante la cual estaba acreditada desde 1920. A principios de 1922, la secretaría de la Sección Económica de la Sociedad comenzó a celebrar consultas con la Cámara de Comercio Internacional en su calidad de representante del sector empresarial.

Después de la segunda guerra mundial, la Cámara de Comercio Internacional reconoció una vez más la importancia y la necesidad de contar con un órgano intergubernamental y apoyó plenamente el proceso de constitución de las Naciones Unidas. En 1946, un año después de la creación de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social reconoció a la Cámara de Comercio Internacional como entidad de carácter consultivo general.

La convicción de que el comercio es una fuerza poderosa en pro de la paz se remonta a los inicios de la Cámara de Comercio Internacional, cuya misión fundamental es promover un sistema internacional de comercio e inversiones abierto y fomentar el crecimiento económico tanto de los países desarrollados como en desarrollo, en particular con el fin de integrar mejor a todos los países en la economía mundial.

En la actualidad, la Cámara de Comercio Internacional es una organización empresarial mundial y una entidad representativa que agrupa a decenas de miles de empresas y asociaciones de más de 120 países y defiende con autoridad las empresas de todos los sectores y todas las regiones del mundo.

Las tres actividades principales de la Cámara de Comercio Internacional son el establecimiento de normas, la promoción de políticas y el arbitraje. Habida cuenta de que las empresas y asociaciones que la integran se dedican al comercio internacional, la Cámara de Comercio Internacional tiene una autoridad indiscutible en el establecimiento de normas que rigen las actividades comerciales a través de las fronteras. Pese a su carácter voluntario, esas normas son respetadas en miles de transacciones que se realizan a diario y se han convertido en parte integrante del comercio internacional. La Cámara de Comercio Internacional también presta servicios indispensables a las empresas, sobre todo por conducto de su Corte Internacional de Arbitraje, que es la principal institución de arbitraje a nivel mundial para la solución de controversias comerciales. Otro servicio es la Federación Mundial de Cámaras, la red mundial de cámaras de comercio de la Cámara de Comercio Internacional, que se dedica a fomentar la interacción y el intercambio de mejores prácticas entre las cámaras del mundo entero. Gracias a esa

red, miles de empresas de las regiones en desarrollo tienen acceso a una plataforma mundial.

Líderes y expertos empresariales seleccionados de entre los miembros de la Cámara de Comercio Internacional determinan la posición de las empresas respecto de cuestiones generales de las políticas comerciales y de inversión y otras cuestiones importantes de alcance mundial. Muchas de esas cuestiones son elementos fundamentales del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, entre ellas, la política comercial y de inversiones, la financiación del comercio, la reglamentación financiera, la lucha contra la corrupción, la propiedad intelectual, la transferencia de tecnología, las tecnologías de la información y las comunicaciones, el medio ambiente, el crecimiento ecológico y el acceso a la energía, el derecho mercantil y la ética de la comercialización. Esas posiciones de política se presentan en reuniones internacionales, como las de las Naciones Unidas, el Grupo de los Ocho y, más recientemente, el Grupo de los Veinte.

Si bien la Cámara de Comercio Internacional participa activamente en las reuniones de las Naciones Unidas desde sus inicios, en los últimos 10 años ha intensificado esa participación en calidad de miembro activo para ayudar a la Organización a alcanzar sus objetivos, a modo de complemento de las actividades de los gobiernos.

### **Composición y estructura**

La estructura de la Cámara de Comercio Internacional se asemeja a la de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales. Su Consejo Mundial es equivalente a la Asamblea General de las Naciones Unidas y su sede de París funciona como secretaría internacional permanente y facilita apoyo y conocimientos especializados a sus comités nacionales en más de 90 países para la formulación y la aplicación de políticas.

#### *Comités nacionales*

La Cámara de Comercio Internacional representa al sector privado en 120 países. En 90 de ellos (43 países en desarrollo y 9 países de reciente industrialización), los miembros han establecido oficialmente comités nacionales que sirven de enlace permanente entre la sede internacional y los miembros de la Cámara de Comercio Internacional en sus jurisdicciones respectivas. Los comités nacionales promueven la adopción y aplicación de las políticas de la Cámara de Comercio Internacional ante las autoridades gubernamentales, los organismos administrativos y otras instituciones. Procuran promover la aplicación de los reglamentos, códigos y usos y prácticas comerciales uniformes establecidos por la Cámara de Comercio Internacional. Además de proporcionar servicios e información que respondan a las necesidades de los miembros de la Cámara y de la comunidad empresarial de sus respectivos países, los comités nacionales procuran movilizar, formular y defender los puntos de vista de la comunidad empresarial y proporcionan información a la sede de la Cámara de Comercio Internacional sobre cuestiones y opiniones importantes que afectan a las empresas locales. En unos 40 países que no tienen comités nacionales, las empresas y organizaciones, como las cámaras de comercio y las asociaciones profesionales, se han adherido directamente a la Cámara de Comercio Internacional en calidad de miembros. Los comités

nacionales se aseguran de que la Cámara de Comercio Internacional incorpore los intereses de las empresas nacionales en las recomendaciones normativas que presenta a los gobiernos y organizaciones internacionales.

#### *Secretaría internacional*

La secretaría internacional, con sede en París, es su instrumento operacional de la Cámara de Comercio Internacional y se encarga de elaborar y ejecutar su programa de trabajo, así como de comunicar a las organizaciones gubernamentales e intergubernamentales los puntos de vista del sector empresarial sobre cuestiones que afectan directamente al sector privado en todos los países. La secretaría internacional está presidida por el Secretario General, quien es elegido por el Consejo Mundial.

#### *Consejo Mundial*

De manera semejante a la Asamblea General de las Naciones Unidas, el órgano rector supremo de la Cámara de Comercio Internacional es el Consejo Mundial, integrado por representantes de todos los comités nacionales. El Consejo Mundial, que se reúne todos los años en una reunión general anual, vela por la aplicación de las disposiciones de la constitución y la carta de la Cámara de Comercio Internacional y ejerce todas las facultades que se le han conferido. Las decisiones del Consejo Mundial se adoptan por mayoría de los votos emitidos por los delegados y representantes. El Consejo Mundial elige también a los altos cargos de la Cámara de Comercio Internacional, incluidos el Presidente y Vicepresidente, cada uno de ellos por un mandato de dos años. El Presidente, el Vicepresidente y el Presidente Honorario (el titular anterior del puesto de Presidente) dirigen la organización al más alto nivel del sector empresarial.

#### *Junta Ejecutiva*

La Junta Ejecutiva, integrada por 27 líderes empresariales de alto nivel, imparte la orientación estratégica de la Cámara de Comercio Internacional. Los miembros de la Junta Ejecutiva son elegidos por el Consejo Mundial. La Junta Ejecutiva, que se reúne cuatro veces al año, supervisa el establecimiento de las prioridades estratégicas de la Cámara y la aplicación de sus políticas. En su reunión de junio de 2012, la Cámara de Comercio Internacional incorporó en su Junta Ejecutiva a representantes del Brasil, China, la Federación de Rusia, la India y Sudáfrica.

#### **Relaciones con los departamentos, oficinas, programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas**

En 1946, la Cámara de Comercio Internacional fue reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social. A lo largo de su dilatada historia, la Cámara ha prestado un decidido apoyo a la misión y los objetivos de las Naciones Unidas. En la actualidad, la Cámara de Comercio Internacional mantiene una oficina de enlace permanente con las Naciones Unidas en Nueva York para garantizar un proceso de consultas más efectivo.

Como prueba del fortalecimiento de la participación del sector privado en las actividades de las Naciones Unidas, la Asamblea General ha aprobado seis resoluciones desde el año 2000 tituladas “Hacia asociaciones mundiales de colaboración” en las que se reconocen las contribuciones de todos los interesados, en particular del sector privado (resoluciones [64/223](#), [62/211](#), [60/215](#), [58/129](#), [56/76](#) y [55/215](#)). Con el fin de facilitar información para el debate de la Asamblea General sobre las asociaciones de colaboración, el Secretario General de las Naciones Unidas viene presentando cada dos años desde el año 2000 un informe sobre la “Intensificación de la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes, en particular el sector privado”, en que pasa revista a las iniciativas en curso en todo el sistema que están orientadas a fomentar la cooperación del sector privado en la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas.

Gran parte del trabajo que realizan las Naciones Unidas es pertinente para el sector privado, en particular, el fomento de la paz y la seguridad, el establecimiento de normas en ámbitos tan diversos como el comercio, el transporte marítimo, la aviación, las telecomunicaciones, los servicios postales y la estadística, y el examen de cuestiones como la vulnerabilidad, la pobreza, la degradación ambiental y los conflictos sociales. Además, los Estados Miembros reconocen cada vez más que el sector privado es un elemento dinámico para la innovación y el crecimiento económico, lo que ayuda a crear un entorno estable y propicio para las actividades comerciales y el desarrollo. A lo largo de su prolongada y duradera relación con las Naciones Unidas, la Cámara de Comercio Internacional, a través de sus comités nacionales y sus 14 comisiones normativas, ha colaborado con los departamentos, oficinas, organismos, programas y fondos de la Organización, tal como se describe a continuación.

*Apoyo de la Cámara de Comercio Internacional a la labor de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo sostenible, el medio ambiente, la energía y el cambio climático*

La Cámara de Comercio Internacional, por conducto de su Comisión de Medio Ambiente y Energía, coordina las aportaciones del sector empresarial en relación con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Como líder de la delegación empresarial e industrial, la Cámara de Comercio Internacional prepara y coordina las intervenciones colectivas en las reuniones intergubernamentales y representa a la delegación en los diálogos entre múltiples partes interesadas que organizan el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría. En el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la Cámara de Comercio Internacional se asoció con el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para convocar una reunión bajo el lema de la “Acción empresarial en favor del desarrollo sostenible”, en su calidad de agrupación encargada oficialmente de coordinar la participación de las empresas e industrias en las Naciones Unidas, a fin de asegurar que la voz del sector empresarial se escuchara en la Conferencia y durante el proceso preparatorio. El objetivo primordial de esa reunión era reforzar la contribución general de la Conferencia de Río+20 a la creación de mercados sostenibles e inclusivos y promover la acción conjunta de interesados como las

empresas, los gobiernos, la sociedad civil y los consumidores para avanzar hacia el crecimiento ecológico.

*Apoyo de la Cámara de Comercio Internacional a la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones*

La Cámara de Comercio Internacional, por conducto de su Comisión sobre Comercio Electrónico, Tecnología de la Información y Telecomunicaciones coordinó la aportación del sector empresarial a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada en 2003 y organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones. En 2006, la Cámara de Comercio Internacional creó la Iniciativa de acción empresarial en apoyo de la sociedad de la información a fin de concienciar al público, los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones intergubernamentales y la comunidad técnica sobre la forma en que las empresas están contribuyendo al desarrollo de la sociedad de la información. La Cámara de Comercio Internacional y los miembros de su iniciativa participan activamente en el Foro para la Gobernanza de Internet y en las consultas abiertas y los preparativos realizados en su marco. También presentan contribuciones por escrito cada año a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y participan activamente en los períodos de sesiones de la Comisión en calidad de observadores. Los miembros, los secretarios generales, el personal de la secretaría y el representante permanente de la Cámara de Comercio Internacional ante las Naciones Unidas en Nueva York han participado en la Alianza Mundial de las Naciones Unidas para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Desarrollo desde su creación como miembros de los comités de dirección y estrategia y han facilitado el acceso a su red mundial de expertos empresariales.

*Apoyo de la Cámara de Comercio Internacional al Pacto Mundial*

En 1999, la Cámara de Comercio Internacional acogió con satisfacción la presentación del Pacto Mundial propuesto por el Secretario General de las Naciones Unidas en Davos (Suiza) y se comprometió a colaborar en su implementación. En la actualidad, la Cámara de Comercio Internacional es el representante colectivo de la comunidad empresarial mundial en el Pacto Mundial. Tras la aprobación del marco de gobernanza del Pacto Mundial en 2005, el Secretario General de la Cámara de Comercio Internacional fue nombrado miembro de la Junta del Pacto Mundial en cuyas reuniones participa regularmente. La Cámara de Comercio Internacional ha reforzado también sus relaciones de trabajo con la Oficina del Pacto Mundial en dos ámbitos fundamentales, a saber, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

*Apoyo de la Cámara de Comercio Internacional a la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la financiación para el desarrollo*

La Cámara de Comercio Internacional promueve activamente la participación del sector empresarial en el proceso de financiación para el desarrollo. Su representante permanente ante las Naciones Unidas es el Presidente del Comité de Dirección del Sector Empresarial y encabezó una delegación de más de 200 líderes empresariales en la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey,

que se celebró en Doha en noviembre de 2008. El Comité de Dirección organizó también un importante evento previo a la conferencia, el Segundo Foro Empresarial Internacional, en torno al tema de la movilización de recursos del sector privado para lograr la estabilidad financiera y el desarrollo, y en cuyos resultados se afirmaron los compromisos asumidos por el sector privado.

*Apoyo de la Cámara de Comercio Internacional a la labor de las Naciones Unidas en relación con los países menos adelantados*

La Cámara de Comercio Internacional participó activamente en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en Estambul (Turquía) del 9 al 13 de mayo de 2011 y fue organizada por la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Secretario General Adjunto, Sr. Cheick Sidi Diarra, nombró al Representante Permanente de la Cámara de Comercio Internacional ante las Naciones Unidas miembro del Comité de Dirección del Sector Privado y Presidente del Subcomité del Foro de alianzas mundiales del sector empresarial y le encargó que organizara más de 30 actos paralelos del sector privado que se celebrarían durante la Conferencia. En total, más de 500 dirigentes de empresas participaron en esos actos para dar realce al papel de las inversiones del sector privado y concretar el compromiso del sector empresarial con los objetivos de desarrollo. Durante la Conferencia, el Sr. Jean-Guy Carrier, Secretario General de la Cámara de Comercio Internacional, pronunció un discurso en la reunión de alto nivel sobre inversiones y alianzas en el que subrayó las ventajas potenciales que suponía para los países menos adelantados el aumento de la liberalización del comercio entre los países en desarrollo y, en particular, del acceso a financiación del comercio. Además, el Sr. Carrier fue anfitrión de la novena reunión del Consejo Consultivo de Inversiones, junto con el Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El Consejo Consultivo de Inversiones, establecido en 2001 por la UNCTAD y la Cámara de Comercio Internacional, ofrece a los funcionarios gubernamentales y ejecutivos de empresas una plataforma para el examen de modalidades prácticas para atraer inversiones extranjeras directas y beneficiarse de ellas. En el último discurso del sector privado, el Consejo recomendó asumir un compromiso con el crecimiento y la creación de oportunidades; apoyar el espíritu empresarial y la empresa privada; crear un entorno operacional propicio; promover los mercados nacionales y la formación de capital; invertir en infraestructura, conectividad y desarrollo de la fuerza de trabajo; alentar la inversión extranjera; aumentar el comercio internacional; fortalecer las alianzas; y promover la participación de la comunidad internacional. Por último, en el documento final de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se destacó la importancia de que el sector privado ayudara a los países menos adelantados a salir de esa categoría. La Cámara de Comercio Internacional sigue participando en reuniones y actividades de seguimiento.

*Apoyo de la Cámara de Comercio Internacional a la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la propiedad intelectual*

Los miembros de la Comisión sobre la Propiedad Intelectual de la Cámara de Comercio Internacional mantienen una estrecha relación de trabajo con la

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), participan en todas sus reuniones pertinentes y colaboran presentando documentos, haciendo intervenciones orales u organizando reuniones con los delegados gubernamentales en Ginebra en el marco de los distintos procesos de la OMPI. La Cámara de Comercio Internacional participa también activamente en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y las empresas, la Secretaría del Convenio y las delegaciones gubernamentales reconocen a la Cámara como la entidad coordinadora de la delegación del sector empresarial en las negociaciones del Convenio en materia de acceso y participación en los beneficios que se derivan de los recursos genéticos.

*Apoyo de la Cámara de Comercio Internacional a la labor de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos*

La Cámara de Comercio Internacional sigue apoyando el mandato del Sr. John Ruggie, Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, apoyo que se ha materializado en numerosas contribuciones para difundir los puntos de vista de la comunidad empresarial del mundo entero sobre las iniciativas del Representante Especial para elaborar y definir normas de responsabilidad empresarial respecto de los derechos humanos. Un ejemplo de esas contribuciones es el documento elaborado por la Cámara de Comercio Internacional, en conjunción con la Organización Internacional de Empleadores y el Comité de Asesoramiento Comercial e Industrial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre el papel que cumplen las empresas en zonas de gobernanza deficiente. En los últimos años, se ha invitado regularmente al Representante Especial y a los miembros de su equipo a dirigirse al grupo de trabajo de la Cámara de Comercio Internacional sobre cuestiones relacionadas con la responsabilidad empresarial. La Cámara de Comercio Internacional participa también en consultas entre múltiples interesados organizadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

*Asamblea General*

La Cámara de Comercio Internacional siempre ha estado presente y participado en las reuniones de alto nivel organizadas en conjunción con la inauguración de la Asamblea General. En 2010, el Presidente de la Cámara de Comercio Internacional intervino ante la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y participó activamente en todos los foros del sector privado.

**Conclusión: razones por las que la Cámara de Comercio Internacional solicita la condición de observadora**

En los últimos decenios, el mundo se ha hecho cada vez más interdependiente. Los gobiernos nacionales, incluso los de los países más ricos y poderosos, no pueden hacer frente por sí solos a las acuciantes dificultades mundiales, regionales y nacionales que plantean el cambio climático, el acelerado ritmo de urbanización y transformación demográfica, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, las crisis financieras, el aumento de las desigualdades y el acceso a la energía. Para superar esas dificultades es preciso reforzar la cooperación multilateral y entre múltiples

interesados en los foros intergubernamentales, como las Naciones Unidas, a fin de complementar las acciones gubernamentales, identificar sinergias y aplicar soluciones estratégicas e integradas. La Cámara de Comercio Internacional considera alentador el papel que han asumido las Naciones Unidas como plataforma para la participación constructiva del sector empresarial en esas iniciativas y facilitar el diálogo universal entre los interesados a fin de movilizar recursos, fomentar la comprensión y aplicar las medidas de apoyo necesarias para enfrentar esas complejidades, en particular en los países en desarrollo. Habida cuenta de su participación de larga data en la formulación de políticas internacionales y de su reconocido prestigio y alcance mundial, la Cámara de Comercio Internacional goza de una posición excepcional para representar al mundo empresarial en la Asamblea General de las Naciones Unidas. El hecho de mantener amplias consultas con todos sus miembros a nivel mundial confiere a las opiniones que expresa la Cámara de Comercio Internacional en las Naciones Unidas una autoridad y legitimidad especiales. Si bien la responsabilidad primordial de emprender iniciativas fundamentales recae en los gobiernos, corresponde a todos los elementos de la sociedad colaborar y realizar esfuerzos concertados para superar los obstáculos mencionados y lograr el máximo posible de objetivos y beneficios comunes. Los cambios políticos y económicos recientes han fomentado e intensificado la búsqueda de modalidades de colaboración. El sector empresarial es un agente importante en esas nuevas modalidades y desea establecer alianzas con los gobiernos, las instituciones académicas y las organizaciones de la sociedad civil para aprovechar los posibles recursos y ventajas.

Al mismo tiempo, la relación de los gobiernos con el sector privado está cobrando importancia a medida que los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otros interesados van reconociendo cada vez más el papel que desempeña el sector empresarial en la creación de empleo y riqueza mediante el comercio, las inversiones y las finanzas. El sector privado puede aportar recursos esenciales en la forma de conocimientos, experiencia, acceso y alcance, elementos con frecuencia indispensables para avanzar en la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas. Es fundamental contar con un sector privado vigoroso que contribuya al crecimiento económico y la creación de riqueza para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A fin de captar y fomentar las ventajas que supone el aumento de las inversiones del sector privado, se alienta a los gobiernos a reforzar su colaboración directa con las empresas para determinar los obstáculos a las inversiones y la forma de superarlos, mejorar la capacidad de los gobiernos para crear entornos propicios para las actividades empresariales y promover las empresas pequeñas y medianas. En la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se aprobó el Programa de Acción de Estambul en el que se destaca la importancia de la inversión extranjera y el sector privado para sacar a millones de personas de la pobreza:

Un sector privado dinámico, de base amplia, socialmente responsable y que funcione correctamente es un instrumento valioso para aumentar la inversión y el comercio, el empleo y la innovación y, con ello favorecer el crecimiento económico y erradicar la pobreza y servir como motor de la industrialización y la transformación estructural. Así pues, el sector privado es clave para el crecimiento económico sostenido, integrador y equitativo y para el desarrollo sostenible en los países menos adelantados.

El otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional reforzaría la relación entre las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y la comunidad empresarial en el mundo entero, lo que mejoraría aún más los modelos inclusivos de cooperación existentes.

La solicitud de la Cámara de Comercio Internacional para obtener la condición de observadora y presentar los puntos de vista del sector empresarial en la Asamblea General forma parte de su misión histórica de promover la paz y la prosperidad en el mundo mediante el comercio. La Cámara de Comercio Internacional fue creada para cumplir esa función y lo ha hecho de manera admirable tras dos guerras mundiales catastróficas. La Asamblea General es un centro de coordinación esencial en cuyo marco la Cámara de Comercio Internacional puede movilizar los conocimientos especializados en formulación de políticas de empresas y organizaciones comerciales de todos los tamaños y todas las regiones del mundo. La condición de observadora en la Asamblea General reforzaría considerablemente la capacidad de la Cámara de Comercio Internacional para representar los puntos de vista del sector empresarial ante la comunidad internacional y contribuir a moldear el discurso público sobre todos los problemas a nivel mundial. La Cámara de Comercio Internacional está empeñada en seguir reforzando la relación de las Naciones Unidas con el sector privado internacional y, mediante sus iniciativas de colaboración, seguir impulsando el desarrollo económico y social en un plano mundial.

## Anexo II

### Proyecto de resolución

#### **Otorgamiento de la condición de observadora a la Cámara de Comercio Internacional**

*La Asamblea General,*

*Deseando* promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Cámara de Comercio Internacional,

1. *Decide* invitar a la Cámara de Comercio Internacional a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora;
  2. *Solicita* al Secretario General que tome las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.
-